



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento de Calidad de Vida
Subdepartamento Salud del Trabajador
Departamento de Ciclo de Vida Laboral

1063
AZA/RMA/FMM/FVC/EMB

ORD. N°

1082

MAT.: Informa Excusas según Reglamento del Artículo 45 de la Ley N° 20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

RANCAGUA, 25 ABR 2024

DE: JAIME GUTIERREZ BOCAZ
DIRECTOR SERVICIO DE SALUD O´HIGGINS

A: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422".

Asimismo, en su artículo 12, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero-diciembre 2023, debido a la/s siguientes razones:

c) La falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.

Entregue detalles y adjunte la documentación que acredite que no hubieran postulado personas con discapacidad o que no hubieran cumplido con el perfil requerido, así como la circunstancia de haberse publicado la convocatoria al cargo.

Por último mencionar que, como Servicio de Salud de O'Higgins, estamos trabajando para no solamente poder dar cumplimiento a la normativa, sino también brindar a las personas en situación de discapacidad que ingresen a nuestra institución una inclusión efectiva y sostenible en el tiempo.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JAIME GUTIÉRREZ BOCAZ
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD DE O'HIGGINS

Distribución:

- ☒ La indicada
- ☒ Departamento de Ciclo de Vida Laboral
- ☒ Subdepartamento Salud del Trabajador
- ☒ Archivo